

Bogotá, D.C., 19 de septiembre de 2014

Señor

MIGUEL IGNACIO CASTRO MUÑOZ

APODERADO COMÚN

PROPONENTE No. 1 EP OHL CONCESIONES

sjaramillo@gpzlegal.com; mcastro@gpzlegal.com; parrazola@gpzlegal.com

REF: Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-006-2013

En virtud de lo establecido en el numeral 5.5 del Pliego de Condiciones del proceso de la referencia, comedidamente nos permitimos realizar las siguientes solicitudes de subsane:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Ajustar la declaración del subliteral c) del literal (k) de acuerdo con el Anexo No. 2 publicado con el Pliego de Condiciones, así: *“Que la presentación de la Oferta no genera Conflicto de Interés en los términos de la Invitación a Precalificar, **con excepción de las sociedades anónimas.**”*

Sin perjuicio de la evaluación definitiva de la Propuesta, la subsanación debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, a más tardar a las a las 04:00 p.m. del día 24 de septiembre de 2014, so pena de rechazo de la propuesta de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES

Gerente de Contratación

Vicepresidencia Jurídica